

Evalúan crear dependencia para manejo de pensiones

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Hacienda evalúa crear una dependencia federal para manejar todo el tema de pensiones, sus mecanismos y pagos, ya que es un problema la diversidad de esquemas y aspectos de financiamiento que hay.

El principal problema se da en los organismos de servicios públicos con pensiones como las universidades, policías y bomberos, entre otros, que nadie supervisa y muchas veces crean nuevos beneficios para el trabajador que incrementan el costo, señaló la directora de proyecto de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de Hacienda, María del Carmen Fernández.

En el foro de la calificadora Moody's "Retos fiscales que enfrentan los gobiernos subnacionales para financiar la inversión en infraestructura", la funcionaria ejemplificó que muchas veces al pensionado se le puede dar un aguinaldo doble, ayuda para útiles o que algunos eventos o festejos se paguen con cargo al esquema de pensiones.

Por su parte, el director general de Valuaciones Actuariales del Norte, Francisco Aguirre, señaló que actualmente el costo de las pensiones es 150 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional.

Ley de Disciplina Financiera

La Secretaría de Hacienda informó que en las próximas semanas presentará una iniciativa para reformar la Ley de Disciplina Financiera, con la finalidad fortalecer el monitoreo de deuda y flexibilizar el financiamiento de la banca de desarrollo.

Con esta legislación se generaron niveles de rigidez con los cuales la banca de desarrollo no ha podido desplegar sus capacidades de préstamo, lo cual pensamos arreglar, dijo el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, en el foro de Moody's.

"Creemos que esta ley es perfectible, la hemos estado analizando y vamos a presentar una iniciativa de ley muy pronto", afirmó el funcionario. ■